



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASPROS C.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, hoy 20 de abril de 2017, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía ASPROS C.A. AGENCIA PRODUCTORA DE SEGUROS, en la sala de sesiones del ISSFA ubicada en la calle Jorge Drom N37-125, siendo las 10H00 se instala la sesión.

Asisten la totalidad de accionistas de la compañía ASPROS C.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS quienes conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, conforme se detalla a continuación:

| | NOMBRE DEL ACCIONISTA | REPRESENTADO POR | CAPITAL PAGADO | ACCIONES |
|---|------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| 1 | ISSFA | TCRN.E.M. Roberto X. Jiménez V Director General del ISSFA. | \$ 60,000.00 | 60,000 |
| | TOTAL | | \$ 60,000.00 | 60,000 |

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se decide constituir junta general ordinaria y universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2016.**
2. **Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.**
3. **Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 diciembre de 2016.**
4. **Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016.**
5. **Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
6. **Proposiciones de accionistas y administradores.**



Preside la sesión, el señor Presidente de la Compañía, El TCRN. Roberto X. Jiménez V. y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el abogado Arody Perdomo Fernández.

Así mismo, se encuentran presente el TCRN Patricio Vallejo Rosero, Coordinador Empresarial y la Ingeniera Carolina Gutiérrez, Analista de Inversiones.

Una vez verificada por parte de Secretaria la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía ASPROS C.A. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, el Presidente declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone tratar el orden del día:

1. Informe Gerencial de actividades del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el TCRN. Roberto X. Jiménez V. , quien dispone al Gerente General de la compañía Sr. Estuardo Oleas Jaramillo, que proceda a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente menciona varios puntos que han influido positivamente en el desenvolvimiento de la empresa, en primer lugar se encuentra la productividad de la compañía, generando mayor producción con el mismo número de trabajadores, obteniendo un notable porcentaje positivo de ganancias, así mismo, el Gerente manifiesta la implementación de herramientas tecnológicas, con la finalidad de obtener un mayor mercado, y sobretodo poder verificar la calidad del servicio brindado a los clientes, conjuntamente con esto se ha optimizado la página web con muchos mas aplicativos.

Como estrategias de mercado el Gerente acota que se han realizado varias visitas a instituciones militares para poder captar un mayor mercado, obteniendo resultados satisfactorios, de igual forma se ha mejorado el servicio al cliente reduciendo tiempos de arreglos de siniestros y pagos.

El accionista ISSFA realiza varias consultas sobre la operatividad de la compañía en las ciudades Guayaquil, Quito y otras, que son debidamente solventadas por el Gerente.



Luego de una deliberación sobre el contenido del Informe Gerencial, la Junta General decide la aprobación del mismo.

2. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

El Gerente General procede con la presentación del balance general, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y sus anexos del ejercicio económico del año 2016.

Luego de deliberar, la Junta General de Accionistas toma conocimiento y se pronunciará acerca de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 más adelante en el punto correspondiente.

3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 diciembre de 2016.

La delegada de los Auditores Independientes Leading Edge da lectura al informe sobre los Estados Financieros de la compañía ASPROS C.A. al 31 de diciembre del 2016.

Los Auditoria Externa hizo énfasis de la obligación por parte de las compañías de seguros sobre aplicar normas NIIFS a partir del 1 de enero del 2017, para que se tenga la consideración y previsión respectiva, finalmente fundamentó que su informe final no ostenta salvedad alguna.

La Junta General de Accionistas toma conocimiento del informe presentado por parte de los Auditores Externos.

4. Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2016.

La Comisaria de la compañía, Ingeniera Carolina Gutiérrez, da lectura a su informe de forma satisfactoria, haciendo énfasis en un evidente progreso de la compañía, generando ganancias.

Una vez puesto el informe a consideración, la Junta General de Accionistas toma conocimiento del mismo con sus debidas recomendaciones.



5. Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas, una vez que ha conocido sobre los estados financieros de la compañía, decide aprobar los mismo y de manera unánime toma la decisión de distribuir las utilidades generadas durante el periodo fiscal 2016, utilidades que serán canceladas al accionista en tres cuotas iguales, pagaderas respectivamente en los meses de mayo, junio y julio del año en curso.

6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2017.

La Junta General decide mantener a la misma firma auditora para el año fiscal 2017 y ratifica a la Comisaria Carolina Gutiérrez para que continúe con el ejercicio de sus funciones.

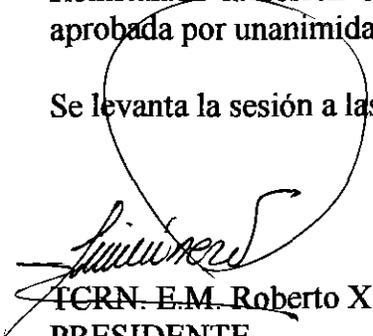
7. Proposiciones de accionistas y administradores.

El Gerente General solicita se realice un sesión de Directorio la segunda semana de mayo, para que pueda proponer algunas propuestas convenientes para la compañía.

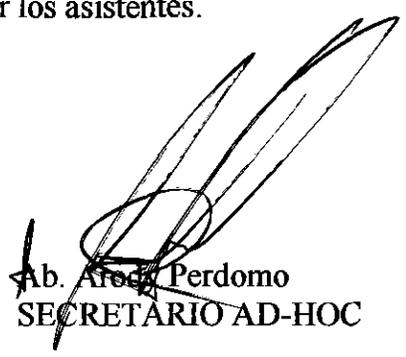
No existiendo otros puntos que tratar, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y, concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de la presente sesión.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura de la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad es debidamente suscrita por los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11H20.



TCRN. E.M. Roberto X. Jiménez V.
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Ab. Fredy Perdomo
SECRETARIO AD-HOC